

XI Edición Concurso de Relato Breve Dr. Pedro Zarco

Plazo de presentación:
Desde el 1 de julio
hasta el 15 de septiembre
de 2022

El Concurso de Relato Breve se creó en abril de 2010 en homenaje a uno de nuestros mejores clínicos: el prestigioso cardiólogo Pedro Zarco (1929 - 2003) que, entre otros muchos méritos, fue precursor de las técnicas de cateterismo y presidente de la rama española de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1985.

Bases

I. Participantes

La participación a este concurso está abierta a todas las personas que lo deseen, con excepción de las que forman parte del jurado. Los trabajos estarán escritos en castellano, deben ser originales, inéditos y no premiados con anterioridad. Cada participante podrá enviar un único trabajo.

II. Categorías.

Existen dos categorías: La primera denominada "Ciudadanía global" abierta a todas aquellas personas de cualquier lugar del mundo y una segunda denominada "Profesionales del SERMAS" para quienes en el desarrollo del concurso se encuentren en activo en la plantilla del Servicio Madrileño de Salud.

III. Obras

Los relatos tendrán una extensión mínima de 600 palabras y máxima de 1800 palabras, incluyendo el título. El tema será libre. Los trabajos se presentarán en DIN-A4 estarán mecanografiados por una sola cara y a doble espacio, con tamaño 12 y tipo de letra "Times New Roman". En el encabezado constarán: título y número exacto de palabras del relato.

IV. Forma de envío.

IV. a. En la categoría "Ciudadanía global":

Los originales se deberán remitir a: coordinacionrsc.hcsc@salud.madrid.org con el asunto: XII Edición del Concurso de Relato Breve "Dr. Pedro Zarco". Se enviarán dos archivos adjuntos en formato Word en el mismo correo electrónico.

- El primer archivo será el relato que se presenta a concurso y tendrá por nombre: [el título del relato]
- El segundo archivo será los datos personales del participante y tendrá por nombre "Datos personales de [título del relato]". El contenido de dicho archivo será: el nombre y apellidos del autor/a, Número de Identificación (NIE o DNI), dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto y un breve currículum literario.

IV. b. En la categoría "Profesionales del SERMAS":

Los datos personales del participante y los originales se deberán completar a través del cuestionario al que accederán en el enlace:

<https://forms.office.com/r/G6Bn5XkuWK>

para acceder al mismo necesitarán la cuenta de correo electrónico corporativa del tipo usuario@salud.madrid.org o a través del código QR:



V. Premios

V. a. Las personas premiadas de ambas categorías recibirán un diploma acreditativo emitido por el Hospital. Además, a todos los premiados, la Red de Bibliotecas para Pacientes les regalará libros por cortesía de FUNDADEPS (Fundación de Educación Para la Salud).

V. b. A los finalistas se les entregará un certificado que así lo acredite.

VI. Fecha de presentación.

El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el 1 de julio y finalizará el 15 de septiembre a las 12:00 horas españolas (UTC +2) de 2022.

VII. Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales (en activo y eméritos) del Hospital relacionado con el mundo literario y/o personas del ámbito de las letras. Tendrá potestad para interpretar las bases o decidir sobre aquellos aspectos no recogidos en estas y podrá, en su caso, declarar desierto el premio. La persona ganadora deberá acudir personalmente, o mediante persona autorizada, al acto de entrega de premios. En caso de no comparecencia, el jurado podrá acordar que sea premiado el trabajo que obtenga la siguiente mejor puntuación, pasando el relato ganador a considerarse finalista en caso de incomparecencia. Su fallo será inapelable.

El jurado tendrá en cuenta en las sucesivas valoraciones aspectos como: estructura, originalidad, estilo y grado de impacto. Será determinante en la valoraciones la corrección ortográfica.

VIII. Entrega de premios

La entrega de los premios se llevará a efecto, si no hay indicación contraria de las autoridades sanitarias, en un acto público de carácter cultural, en las instalaciones del Hospital, organizado en la "Semana de San Carlos Borromeo", patrón del Hospital Clínico, al inicio del mes de noviembre de 2022. En dicho evento, se ofrecerá al ganador/a la lectura de su relato. El fallo del jurado se dará a conocer, además, a través de los medios de difusión del Hospital.

IX. Autorización de los/as autores/as para la publicación de las obras.

Las personas premiadas permitirán la publicación y la difusión de sus relatos al Hospital Clínico San Carlos en los medios y soportes que esta institución considere adecuados. Igualmente se comprometen a hacer constar dicha condición en futuras publicaciones del relato. Los relatos no premiados se suprimirán de la base de datos pasados 2 meses de la fecha de entrega de premios del Concurso.

X. Aceptación de las bases

Con la presentación de sus obras las personas concursantes aceptan la totalidad de las presentes bases. El incumplimiento de las mismas dará lugar a la exclusión de la obra del concurso.

En Madrid, a 1 de julio de 2022

Más información y contacto en:

Correo-e: coordinacionrsc.hcsc@salud.madrid.org

Las bases serán publicadas en la web del Hospital Clínico San Carlos (Madrid, España), en la siguiente dirección: <http://www.comunidad.madrid/hospital/clinicosanCarlos>

Protección de datos personales

Todos los datos personales incluidos en este concurso serán objeto de tratamiento automatizado en el fichero XII EDICIÓN CONCURSO DE RELATOS BREVE DR. PEDRO ZARCO cuya finalidad es la gestión y control de los premios literarios concedidos por el Hospital Clínico San Carlos, control de los galardonados y de los participantes, comunicación pública de los galardonados con las distinciones y premios. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. Los responsables del fichero es el Hospital Clínico San Carlos, con domicilios en C/Martín Lagos s/n 28040 Madrid. El interesado podrá revocar su consentimiento así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el citado responsable del fichero y en la dirección indicada.